



EL GOBIERNO NACIONAL ACTIVA EN LA ISLA PUNÁ LA CEDULACIÓN CON AUTOIDENTIFICACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS EN ARTICULACIÓN CON EL MDG Y LA DIGERCIC

La Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, al frente de la ministra Julia Angulo Girón, en articulación con la Dirección Nacional del Registro Civil - DIGERCIC y el Ministerio de Gobierno, inició este lunes 18 de mayo el proceso de cedulaación con autoidentificación para los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios en la Isla Puná, una zona históricamente olvidada que está recibiendo atención a sus necesidades a través de las diferentes carteras de Estado.

Para estas comunidades, la autoidentificación representa mucho más que un registro: es la puerta de entrada a sus derechos. Contar con una cédula que reconozca su identidad colectiva es el primer paso para que puedan organizarse legalmente, obtener personería jurídica y postular a la Convocatoria de Financiamiento no reembolsable para Subproyectos Productivos, Artesanales y Turísticos 2026 que impulsa la Secretaría, además de acceder a los múltiples beneficios que las distintas carteras de Estado han diseñado para quienes más lo necesitan.

Desde el primer trimestre de 2025, cuando arrancó este proceso de cedulaación, se ha alcanzado la cifra de 350.000 personas de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios ceduladas con autoidentificación a nivel nacional un número que refleja la magnitud del reconocimiento de los derechos colectivos que este gobierno está devolviendo a las minorías del país.

La ministra enfatizó: "Atender a la Isla Puná es demostrar que este gobierno no olvida a quienes han sido invisibilizados, y que reconoce la interculturalidad y la plurinacionalidad. Una cédula con autoidentificación no es solo un documento: es la puerta de entrada a todos los derechos que les pertenecen y que hoy, por fin, pueden ejercer, porque el desarrollo es de todos."

El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, reafirma que ningún pueblo, ninguna nacionalidad y ningún territorio quedará al margen: reconocer la identidad es el primer paso para garantizar que el progreso llegue a cada rincón del Ecuador.

